



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO  
**COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN**  
C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID  
Tlfnos: 915.481.355 – 915.483.558.- Fax 915.427.049 / 150  
E-mail: [cnc-cna@rfebm.com](mailto:cnc-cna@rfebm.com) – Página web: [www.rfebm.net](http://www.rfebm.net)



Rfa. ACTA 05/2014-15

Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

**\* ACTA COMITÉ DE COMPETICIÓN \***

ACTA, NÚMERO 05 /2014-15

En Oropesa, siendo las 22:00 horas del día 6 de Enero de 2015 y con ocasión de los **Campeonatos Estatales de Selecciones Territoriales de la temporada 2014-15** se constituye en COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN D. Pedro Fuertes Penella, en base a las atribuciones que le confiere la Delegación expresa acordada por Resolución de 23 de Diciembre de 2014, adoptada en aplicación de lo dispuesto en los artículos 5.A) y 93 del Reglamento de Régimen Disciplinario, para el enjuiciamiento y resolución de los incidentes habidos en los respectivos encuentros celebrados, adoptando los siguientes acuerdos:

**Categoría: CADETE MASCULINA**

**1º.- ENCUENTRO: ANDALUCIA - MADRID**

Sancionar al jugador del equipo de la Federación de Balonmano de Madrid, **D. Sergio PÉREZ MANZANARES** con la **SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO OFICIAL**, conforme al artículo 34.c del Reglamento de Régimen Disciplinario, por desplazar el balón quitando un saque en el último minuto de juego, de acuerdo con la regla 8:10-c de las Reglas de Juego y una vez vistas las alegaciones presentadas por la Federación de Madrid.

**EJECUCION Y RECURSOS.-**

Los **posibles recursos** que pudieran presentarse contra las decisiones que se dicten como primera instancia disciplinaria, deberán formularse ante el Comité Nacional de Apelación mediante correo electrónico a la dirección [secretaria@rfebm.com](mailto:secretaria@rfebm.com) poniendo SIEMPRE en copia a la dirección [competiciones@rfebm.com](mailto:competiciones@rfebm.com) antes de las 08:00 horas del día siguiente a la celebración del partido correspondiente.

Oropesa, a 06 de Enero de 2015

**Fdo. Pedro Fuertes Penella**  
*Delegado*  
**COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN**

